

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A."



Resolución: No. 013-RPO-17-2006 - CPTP

T. 32605

Oficio No. 09 -TRAMAYTU-2012  
Sangolquí, a 15 de Mayo del 2012

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-



5 c/u

De mis consideraciones:

Adjunto al presente se servirá encontrar la siguiente transferencia realizada en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional de pasajeros en furgonetas TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A. con expediente No. 49403 a fin de que se digne hacer constar en sus registros.

CEDENTE	No.	CESIONARIO
BUCHELI MERINO SEGUNDO RAMIRO 1706755244	1	GUANOCHANGA CAIZA JUAN PABLO 1715727143

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes, y a la vez solicito muy comedidamente se digne ordenar se nos conceda tres nóminas de accionistas en la conste esta transferencia y certificado de cumplimiento de obligaciones.

Por la favorable atención que se digne dispensar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

ESCANEAR

Atentamente,

TRAMAYTU S.A.  
Transportes, Maíz y Turismo  
Sangolquí - Ecuador

*hcb*  
  
Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR  
GERENTE

*Transferencia registrada.*  
08 JUN. 2012

COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A."



Resolución: No. 013-RPO-17-2006 - CPTP

Sangolquí, 19 de Enero del 2012

Señor  
GERENTE DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO  
"TRAMAYTU S.A."  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de  
Compañías vigente, ponemos en su consideración la siguiente transferencia de  
acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
BUCHELI MERINO SEGUNDO RAMIRO	GUANOCHANGA CAIZA JUAN PABLO	1

Esta transferencia, incluye todos los derechos que le  
corresponden al cedente, incluido el derecho a tramitar el cupo de trabajo  
concedido por el Consejo Nacional de Tránsito.

Para constancia de lo acordado, firmamos por  
duplicado al pie del presente,

Notaria del Cantón

Ruminahui



CEDENTE

BUCHELI MERINO  
SEGUNDO RAMIRO

Dr. Carlos Martínez Pareda  
1706735244

CESIONARIO

GUANOCHANGA CAIZA  
JUAN PABLO

1715727143

ROSA SULINA  
TORRES BRAVO